

184
Dando Poder e acordando las de
mas cosas que con vinieren a el
bien de esta ciudad elle sea con el
caballero regidor que a de yr Para
que entodo se execute e bien p^{co}
destruido Pro y utilidad de ella
en este estado en tro de la r^a manifestacion

Y eluego y o de les criaron mayor yu
so escribo en cun el liamiento del
dicho auto Ley en el d^{ho} Ayunta
miento a los dichos caballeros re
gidores e d^{ho} auto de regula
cion como en el se contiene y por ellos
visto y entendido la mayor parte
del d^{ho} ayunta miento que es
taron por el d^{ho} d^{ho} licenciado Juan
de molina juntamente con su
merced de d^{ho} alcaide mayor
asignaron de salario al d^{ho} d^{ho} en
ciado Juan de molina seis cien
tos maravedis Por cada una que
se ocupare de yda e estada e buelta
que es el salario ordinario Pagado
de propios o de las cosas que se facien
da acordare